



Expte. N.º 00033959/2025

DECRETO DE LA CONSEJERA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS.

La Consejera del Área de Hacienda y Fondos Europeos solicita, mediante escrito de fecha 7 de mayo de 2025, la modificación del Presupuesto Municipal de 2025, en la modalidad de **Transferencia de créditos**, de acuerdo con la Base 29 de ejecución del Presupuesto, específica para el Fondo de Contingencia, para dar cumplimiento a la Sentencia estimatoria nº 000149/24, de fecha 3 de septiembre de 2024, que tiene el carácter de firme (según Diligencia de Ordenación de 30 de septiembre de 2024), dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº1 de Zaragoza, en procedimiento ordinario 198/2023, seguido en recurso contencioso-administrativo interpuesto por SERVEO SERVICIOS AUXILIARES S.A., contra Ayuntamiento de Zaragoza, por desestimación presunta, por silencio administrativo, de la reclamación administrativa presentada en solicitud de revisión de precios más intereses legales, derivada del contrato de "LIMPIEZA DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DE USO SOCIAL Y CULTURAL".

Habiéndose procedido al cumplimiento de la sentencia mediante el pago del principal el 19 de enero de 2025 con cargo a modificación presupuestaria del Fondo de Contingencia del año 2024, por importe de 505.692,55 €, se requiere contemplar, en su caso, la exigibilidad de intereses de demora por revisiones de precios.

El Servicio de Contabilidad, integrado en la Unidad Central de Contabilidad y Tesorería, ha elaborado e informado favorablemente, con fecha 8 de mayo de 2025, la propuesta de modificación de créditos, que se ajusta a lo dispuesto en los art. 179 y 180 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo; arts. 40 a 42 del R.D. 500/1990, de 20 de abril y a las Bases de Ejecución del Presupuesto números 4, 5 y 9, así como a la número 29 específica para el Fondo de Contingencia. En su informe el Servicio de Contabilidad indica que la propuesta de modificación se ha registrado provisionalmente en el sistema de información contable.

El órgano municipal competente para la aprobación de esta modificación presupuestaria es la Consejera de Gobierno de Hacienda y Fondos Europeos, en virtud de lo establecido en la Bases 4.1 y 29.2.a) de Ejecución del Presupuesto, de acuerdo con lo que establece el artículo 40.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Vista la propuesta de resolución de la Unidad Central de Presupuestación, así como el informe favorable de la Intervención General a la misma, esta Consejera de Gobierno del Área de Hacienda y Fondos Europeos, viene a adoptar el siguiente **DECRETO**:

PRIMERO.- Aprobar la Modificación de Créditos nº 25/015/2/004 del Presupuesto Municipal de 2025 por "Transferencia de Créditos", conforme la Base 29 de las de Ejecución del Presupuesto específica para el Fondo de Contingencia:

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	ID FIRMA	13779864	PÁGINA	1 / 2
Resolucion 20250025172 - Decreto aprobación mod presup 25 15 02 04 Transferencia Fondo Contingencia St				
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA		
1. BLANCA SOLANS GARCIA - CONSEJERA DEL AREA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS		14 de mayo de 2025		
2. JUAN MIGUEL ALCALDE MARTIN - EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA. P.D. DE FECHA 2 DE ENERO DE 2025, EL JEFE DEL SERVICIO DE FINANCIACIÓN DE LA UCCT		14 de mayo de 2025		



CRÉDITO QUE SE DISPONE:

25-HFE-9291-50000	Fondo de contingencia de ejecución presupuestaria. (art. 31 LO 2/2012)	235.000,00 €
	TOTAL.....	235.000,00 €

CRÉDITO QUE SE SUPLEMENTA:

25-HFE-9341-35200	Intereses de demora	235.000,00 €
	TOTAL.....	235.000,00 €

SEGUNDO.- El presente Decreto deberá ser inscrito en el libro de Decretos de Órganos Unipersonales, y se dará cuenta a la M.I. Comisión Plenaria de Hacienda y Fondos Europeos.

TERCERO.- El presente Decreto se notificará a la Intervención General, al Jefe de la Unidad Central de Contabilidad y Tesorería y al Servicio de Contabilidad.

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. BLANCA SOLANS GARCIA - CONSEJERA DEL AREA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

FECHA FIRMA

14 de mayo de 2025

2. JUAN MIGUEL ALCALDE MARTIN - EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA. P.D. DE FECHA 2 DE ENERO DE 2025, EL JEFE DEL SERVICIO DE FINANCIACIÓN DE LA UCCT

14 de mayo de 2025